

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

26899 *ORDEN de 27 de noviembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo

que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, o en el 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Admón. Pública (1)	Grupo	Localidad	Otros requisitos
GABINETE DEL MINISTRO							
Secretario/a de Director general	2	16	158.412	AE	C o D	Madrid	-
SUBSECRETARÍA							
Unidad de Apoyo							
Vocal Asesor	1	30	987.540	AE	A	Madrid	Licenciatura en Derecho. Conocimientos y experiencia en materia de Comunidades Autónomas.
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	2	14	63.912	AE	C o D	Madrid	-
Secretaría Ejecutiva del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía							
Consejero técnico	1	28	543.432	AE	A	Madrid	Dominio de la lengua inglesa, en su expresión oral y escrita. Experiencia en relaciones institucionales, internacionales o nacionales. Se considerará mérito, el conocimiento de la Administración Social.
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS							
Subdirección General de Personal y Asuntos Generales							
Subdirector general adjunto	1	29	1.037.940	AE	A	Madrid	Experiencia acreditada en administración de personal.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL							
Secretaría del Gerente							
Director de Programas	1	26	413.268	AE	A o B	Madrid	Inglés y francés a nivel hablado y escrito. Experto en exposiciones y actividades culturales.
Secretaría del Patrimonio Histórico							
Subdirector de la Biblioteca del Palacio Real	1	24	227.712	AE	A	Madrid	Formación y experiencia profesional en la ordenación y valoración de Bibliotecas de Fondo Antiguo y de valor. Experiencia en informatización de Bibliotecas.
Jefe de Sección	1	24	383.532	AE	A o B	Madrid	Conocimiento de programación informática y en Historia del Arte.

(1) AE: Administración del Estado.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

26900 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y el artículo 20, apartado I, letra b), de la Ley

30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Consejo de Seguridad Nuclear ha resuelto anunciar, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño.

Segunda.-Las solicitudes y documentación complementaria, en su caso, se dirigirán, según modelo del anexo II, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación

en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

Tercera.-Junto a los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incorporarán su currículum vitae, en el que consten: Títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.-Dichas solicitudes y la documentación complementaria que pueda acompañarlas se presentarán en el Registro de este Organismo (calle Sor Angela de la Cruz, número 3, 28020 Madrid) o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo

15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 1987.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Localidad	Núm.	Nivel	Específico - Pesetas	Grupo	Otros requisitos
<i>Subdirección General de Administración</i>						
Jefe de Área D	Madrid	1	28	714.564	A	Experiencia en gestión presupuestaria. Conocimientos tributarios y contables.
Secretario/a puesto trabajo N 30.	Madrid	1	14	63.912	C o D	Taquigrafía-Mecanografía.
<i>Asesoría Jurídica</i>						
Secretario/a puesto trabajo N 30.	Madrid	1	14	63.912	C o D	Taquigrafía-Mecanografía.
<i>Subdirección General de Protección Radiológica</i>						
Secretario/a puesto trabajo N 30.	Madrid	1	14	63.912	C o D	Taquigrafía-Mecanografía. Conocimientos de máquinas procesadoras de textos.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de Registro de Personal	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono	

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel o destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum vitae

MERITOS QUE SE ALEGAN

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

En Madrid a de de 1987

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

UNIVERSIDADES

26901 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puesto vacante en este Organismo.*

Vacante en la Universidad Autónoma de Madrid el puesto de trabajo que se indica en el anexo a esta Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera el referido puesto que figura en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones a la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid.

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO

Puesto vacante

Universidad Autónoma de Madrid

Centro y puesto de trabajo: Biblioteca Universitaria, Jefe de Área de las Ciencias Médicas y de la Salud. Número de vacantes: Una. Observaciones: Jornada de mañana. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección Bibliotecas. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia en Bibliotecas Universitarias o Científicas.

26902 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.*

Convocada a concurso por resolución de la Universidad de Barcelona de 25 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 8 de abril) una plaza de Profesor titular de Universidad del área

de conocimiento «Filosofía del Derecho Moral y Política», según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos, por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 16 de noviembre de 1987.-El Rector.

26903 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca, a libre designación, entre funcionarios de carrera, un puesto de trabajo de Vicegerente de Asuntos Económicos vacante en esta Universidad.*

Vacante el puesto de trabajo de Vicegerente para Asuntos Económicos de la Universidad de Zaragoza, con nivel 27 y dedicación exclusiva, siendo necesaria su provisión con carácter urgente, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, ha resuelto convocar, a libre designación, entre funcionarios de carrera, el referido puesto de trabajo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Zaragoza, Ciudad Universitaria, sin número, 50009 Zaragoza.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud, al menos, los siguientes datos:

- a) Apellidos y nombre.
- b) Fecha y lugar de nacimiento.
- c) Número del documento nacional de identidad.
- d) Domicilio y teléfono.
- e) Cuerpo al que pertenece.
- f) Número de Registro de Personal.
- g) Destino actual y situación administrativa.
- h) Título académico.
- i) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración.

A la solicitud deberán acompañar un extracto de su curriculum, académico y profesional, debidamente firmado y cerrado al día de la presentación de la solicitud.

Requisitos de los aspirantes

1. Pertenecer al grupo A de clasificación de los Cuerpos, Escalas, clases y categorías de funcionarios de las Administraciones Públicas, que establece el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
2. Ser licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales.
3. Tener formación y/o experiencia en las siguientes áreas: